



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 2/3A.25-SA531

24 de agosto de 2011

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General del DECEA y Presidente CERNAL, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente de INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Octavo Seminario-Taller/Reunión de Implantación de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM (SAR/8 - SAM) – (Asunción, Paraguay, 24 al 28 de octubre de 2011)**

Acción

requerida: Designar participantes no más tarde del **20 de septiembre de 2011**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle la realización del Octavo Seminario-Taller/Reunión de Implantación de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM (SAR/8-SAM), evento que tendrá lugar en la Ciudad de Asunción, Paraguay, del 24 al 28 de octubre de 2011, como parte del programa de Reuniones del presente año.

Esta Reunión tiene como propósito continuar con el seguimiento de asuntos relacionados con los acuerdos SAR en la Región. También se tiene previsto que la reunión atienda los aspectos relacionados con la gestión de riesgo sobre el terreno, impacto en la desactivación de la frecuencia 121.5 Mhz del sistema COSPAS- SARSAT así como otros asuntos relacionados con el tratamiento de las deficiencias SAR y Ejercicios de comunicaciones entre otros asuntos. La Agenda de la Reunión figura como **Apéndice A** de esta carta.

Como podrá apreciar, será muy importante que las delegaciones se encuentren conformadas por expertos que tengan a su cargo las normas, reglamentos u operaciones SAR de su Administración, con la autoridad suficiente para realizar las coordinaciones y firmar acuerdos operacionales SAR pertinentes con otros Estados, como también, de ser el caso, de un representante del Organismo Estatal o Privado que tenga a su cargo los asuntos operacionales para la realización de las actividades de búsqueda y salvamento aeronáutico/marítimo en su Estado.

Le quedaré muy agradecido si me envía, tan pronto como sea posible y antes del **20 de septiembre de 2011**, la nómina de delegados por su Administración que participarán en la Reunión a los efectos de coordinar con la debida anticipación los preparativos con la Administración de Paraguay, gentil auspiciante de este evento.

En el caso de que los expertos designados deseen presentar una Nota de Estudio sobre algunos de los temas de la Agenda, y en consideración de que la reunión se realizará en idioma español y en caso de ser necesario, se tiene previsto interpretación en idioma inglés, le solicito hacerla llegar a esta Oficina Regional no más tarde del **24 de septiembre de 2011**, a fin de proceder a su traducción si fuera necesario. Las notas de estudio y/o notas informativas recibidas posteriores a dicha fecha, deberán ser presentadas en ambos idiomas por parte de los autores de las mismas.

La documentación del Octavo Seminario-Taller/Reunión de Implantación de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM (SAR/8-SAM), estará publicada en la Página Web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.lima.icao.int>. No se distribuirá documentación impresa durante la Reunión.

Asimismo, tengo el agrado de informarle que los detalles sobre la información general sobre esta reunión, las instalaciones en las cuales tendrá lugar el evento, hospedaje, hoja de registro para la reunión y otros aspectos relacionados los encontrará en la NI/01 adjunta a esta carta.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Lic. Daniel Valente, Coordinador Unidad de Relaciones Institucionales, ANAC, Argentina
Lic. Hugo Stortoni, Jefe Departamento de Relaciones Internacionales, ANAC, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Mónica Gómez Villafañe, Secretaria General, UAEAC, Colombia

Sr. Sergio Paris, Secretario de Sistemas Operacionales, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Sra. María Marcela Salazar, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, la República Bolivariana de Venezuela
Sr. Tarcisio de Aquino Brito Veloso, Junta Interamericana de Defensa
Sr. Peter Cerdá, Director Seguridad y Operaciones e Infraestructura para América y Atlántico, IATA
Sr. Manuel Góngora, Asistente del Director Seguridad y Operaciones e Infraestructura, IATA LATAM/CAR
Sr. Henry Edgar Pérez, Sub-Secretario SICOFAA (sub.sec@sicofaa.org)
Cmel. (NAV) Sr. Mariano Rodrigo SICOFAA Uruguay (marianofau@hotmail.com)

**Octavo Seminario-Taller/Reunión de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM
(SAR/8 - SAM)
(Lima, Perú, 24 al 28 de octubre de 2011)**

AGENDA TENTATIVA Y NOTAS EXPLICATIVAS

Cuestión 1

Del Orden del día: Organización de los servicios SAR en la Región SAM

- a) Aplicación del Acuerdo Multilateral SAR
- b) Rol del SAR en los desastres naturales
- c) Revisión/actualización de Cartas de acuerdo SAR
- d) Nueva metodología del GREPECAS para el tratamiento de las Deficiencias en la esfera SAR

En el examen de esta cuestión, se revisarán temas relacionados con la organización SAR a nivel regional. Entre estos asuntos, se hará un seguimiento de la aplicación del Acuerdo Multilateral SAR del SICOFAA así como de analizar el rol del SAR en los desastres naturales a nivel de la Región SAM y se podrá revisar/actualizar las cartas de acuerdo SAR que se entiendan necesarias suscritas entre los Estados. Asimismo la Reunión tendrá oportunidad de evaluar la nueva metodología de análisis de deficiencias introducida por GREPECAS y efectuar las consideraciones que estime pertinentes.

Cuestión 2

del Orden del día: Gestión de riesgos

En el examen de esta cuestión, la reunión analizará la gestión de riesgos introducida al Manual IAMSAR y analizará la experiencia desarrollada por los Estados en este asunto y recomendará las acciones que deberían realizarse a nivel regional y nacional para su adopción.

Cuestión 3

del Orden del día: Uso de ELT en 406 MHz en la Región SAM

En esta cuestión del orden del día, se efectuará un seguimiento en cuanto al estado de cumplimiento de los SARPs de la OACI a nivel regional en cuanto al uso obligatorio de ELT que funcionan en la frecuencia de 406 MHz y se evaluará el impacto sobre la aviación general debido a la desactivación de 121.5MHz del sistema Cospas-Sarsat.

Cuestión 4

del Orden del día: Ejercicio regional de comunicaciones entre los RCC SAM

Durante el Seminario-Taller se realizará un ejercicio regional de comunicaciones entre los RCC SAM y en reunión plenaria, se realizará una evaluación de los resultados obtenidos para identificar las virtudes y las debilidades detectadas por el ejercicio y, de considerarse oportuno, acordar recomendaciones para mejorar los procedimientos operacionales del sistema del SAR regional.

Cuestión 5

del Orden del día: Otros asuntos

La reunión podrá examinar otros aspectos que no hayan sido contemplados en los asuntos anteriores y que estén relacionados con los temas en análisis.